



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública

Ronda de Levante, 11
30008 Murcia

T. 968 362 577
968 368 944
F. 968 366 040

sanambi@listas.carm.es

**INFORME DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA SOBRE EL PLAN DE
ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA
LOS EFECTOS DEL EXCESO DE
TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD.
AÑO 2014**



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública

Ronda de Levante, 11
30008 Murcia

T. 968 362 577
968 368 944
F. 968 366 040

sanambi@listas.carm.es



INDICE

1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.....	5
2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.	6
2.1. Introducción y objetivos.....	6
2.2. Resultados.-	7
3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.	10
3.1. Cuadro resumen de verificación de la previsión de temperaturas extremas (DIA D).- .	10
3.2. Tabla de contingencia de nivel 0 y de superación del nivel 0.-	10
3.3. Temperaturas máximas y mínimas previstas (día D), frente a observadas:.....	11
3.4. Detalle de los episodios observados y/o previstos, para el día de la fecha:.....	11
4. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS.	12
4.1. TUNSTALL TELEVIDA.....	12
4.1.1. Factores de riesgo de las personas usuarias	12
4.1.2. Medidas de actuación del Servicio de Teleasistencia para Temperaturas Extremas: 12	
4.1.3. Recursos Humanos de Televida en la Región de Murcia:.....	13
4.1.4. Motivos de intervención:	14
4.2. CRUZ ROJA DE MURCIA.....	14
4.2.1. Medios humanos de Cruz Roja Española en Murcia implicados.	15
4.2.2. Número de personas directamente atendidas.....	15
4.2.3. Ámbito territorial donde se han desarrollado las acciones:	15
4.2.4. Objetivos Generales propuestos por Cruz Roja dentro del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia. 15	
4.2.5. Objetivos Específicos propuestos por Cruz Roja dentro del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia. 15	
4.2.6. Metodología o instrumentos utilizados.....	15



Región de Murcia
Consejería de Sanidad y Consumo
Dirección General de Salud Pública

Ronda de Levante, 11
30008 Murcia

T. 968 362 577
968 368 944
F. 968 366 040

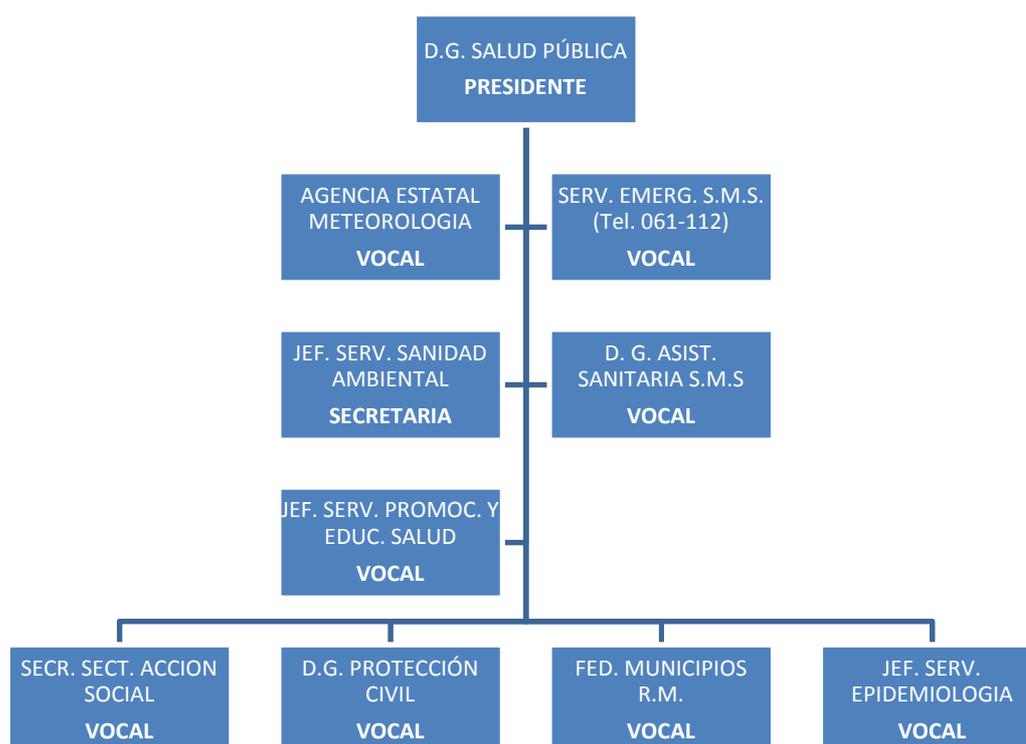
sanambi@listas.carm.es



1. COMISIÓN REGIONAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.

(Elaborado por el Servicio de Sanidad Ambiental)

La *Comisión Regional para la Prevención y Seguimiento de los efectos de la ola de calor en la Región de Murcia*, está formada por los siguientes componentes:





2. ASPECTOS AMBIENTALES Y DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.

(Elaborado por el Servicio de Sanidad Ambiental)

2.1. Introducción y objetivos.

La puesta en marcha durante el verano de 2014 del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud ha tenido como objetivo el evitar y reducir los efectos adversos en salud asociados a las olas de calor.

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSEI) y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) han acordado las temperaturas umbrales diarias, máximas y mínimas, basadas en las series de datos de temperaturas reales registradas en los meses de verano de años anteriores en los observatorios situados en las capitales de provincia, o en sus proximidades. Para Murcia, la temperatura umbral máxima se establece en 38,0 °C y la mínima en 22,0 °C.

Para el verano de 2014 la asignación de los niveles se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

1. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos, es cero, el índice es "0" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 0" (o de ausencia de riesgo), y se representa con el color verde.
2. Si el número de días en que la temperatura máxima y mínima previstas rebasa simultáneamente los valores umbrales de referencia respectivos, es uno ó dos; los índices son respectivamente "1" y "2" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 1" (o de bajo riesgo), y se representa con el color amarillo.
3. Si el número de días es tres o cuatro, los índices son, respectivamente, "3" y "4" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 2" (o de riesgo medio), y se representa con el color naranja.
4. Si el número de días es cinco, el índice es "5" y el nivel asignado se denomina "NIVEL 3" (o de alto riesgo), y se representa con el color rojo.

Podemos resumir estos cuatro niveles en la siguiente tabla:

NIVEL	INDICE	PREVISIÓN DE Nº DIAS QUE SE SUPERAN SIMULTÁNEAMENTE LAS TEMPERATURAS UMBRALES MÁXIMA Y MÍNIMA	COLOR
0	0	0	VERDE
1	1	1	AMARILLO
	2	2	
2	3	3	NARANJA
	4	4	
3	5	5	ROJO



El Plan establecido (del 1 de junio al 15 de septiembre de 2014) ha sido estructurado en diferentes fases de actuación, consistiendo la fase inicial en la elaboración de un Sistema de Información de Índices de Extremos Térmicos por el Servicio de Sanidad Ambiental a través de las siguientes actividades:

1. Recepción diaria de la información predictiva sobre temperaturas máxima y mínima ambientales para la ciudad de Murcia previstas para el día de la fecha y los cuatro días siguientes, enviada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSeI).
2. Análisis de la información indicada en el punto anterior y comparación con las temperaturas umbrales acordadas por el MSPSeI y la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
3. Realización del cálculo de los Índices Diarios de Extremos Térmicos, de acuerdo con las directrices elaboradas por el MSPSeI.
4. Comunicación del Índice Diario de Extremos Térmicos a los siguientes niveles de acción.

2.2. Resultados.-

2.2.1. Temperaturas.

Durante la vigencia del Plan para el verano de 2014, los datos de predicción de temperaturas aportados por el MSSSeI han sido los recogidos en la tabla siguiente:

INDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS			
INDICE	COLOR	Nº DÍAS	DIAS
0	VERDE	98	Todos excepto los de nivel 1
1	AMARILLO	9	18 julio, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 23 y 27 de agosto.
2	AMARILLO	0	Ninguno
3	NARANJA	0	Ninguno
Nº TOTAL	----	107	1 junio al 15 septiembre

Si tomáramos las temperaturas reales que se han producido en nuestra Comunidad Autónoma y calculáramos a su vez los Índices de Temperaturas obtendríamos la siguiente tabla:

INDICES CON TEMPERATURAS REALES			
INDICE	COLOR	Nº DÍAS	DIAS
0	VERDE	104	Todos excepto los de nivel 1
1	AMARILLO	3	10, 13 y 27 de agosto
2	AMARILLO	0	----
3	NARANJA	0	----
Nº TOTAL	----	107	1 junio al 15 septiembre

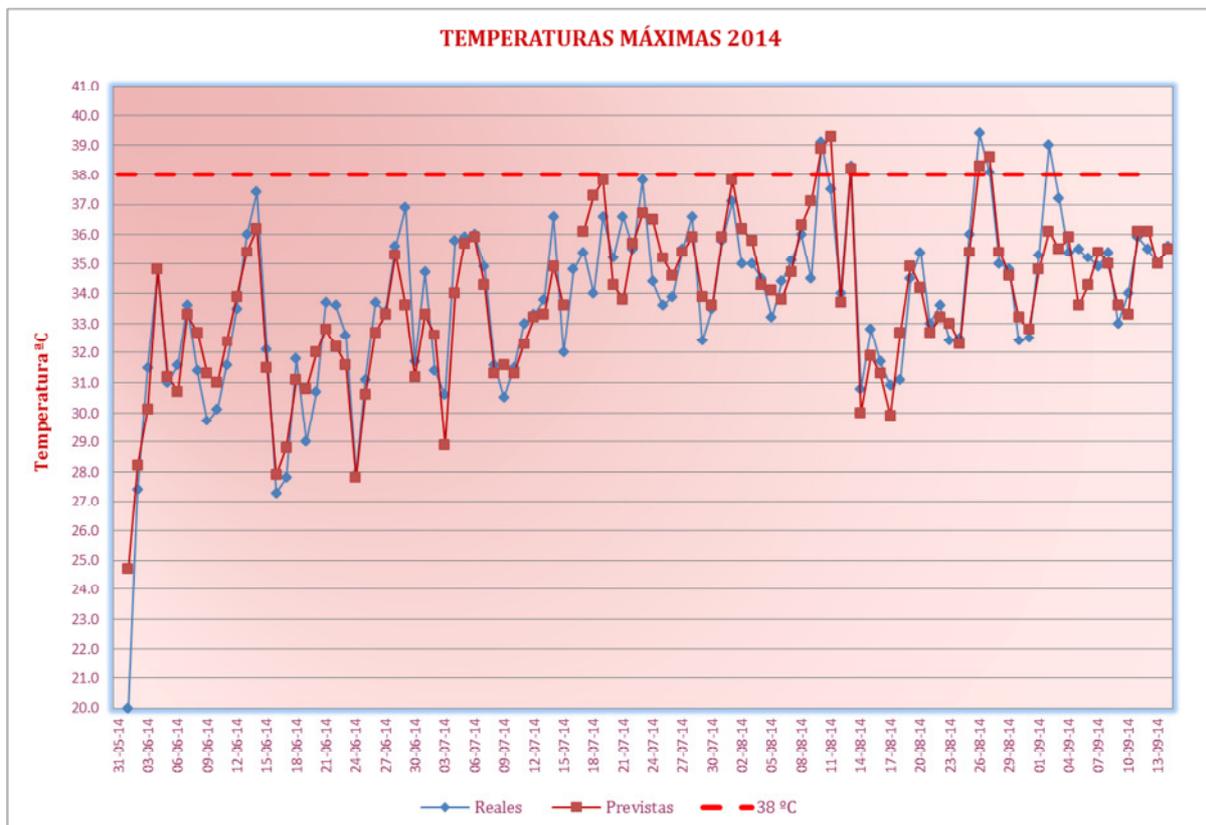


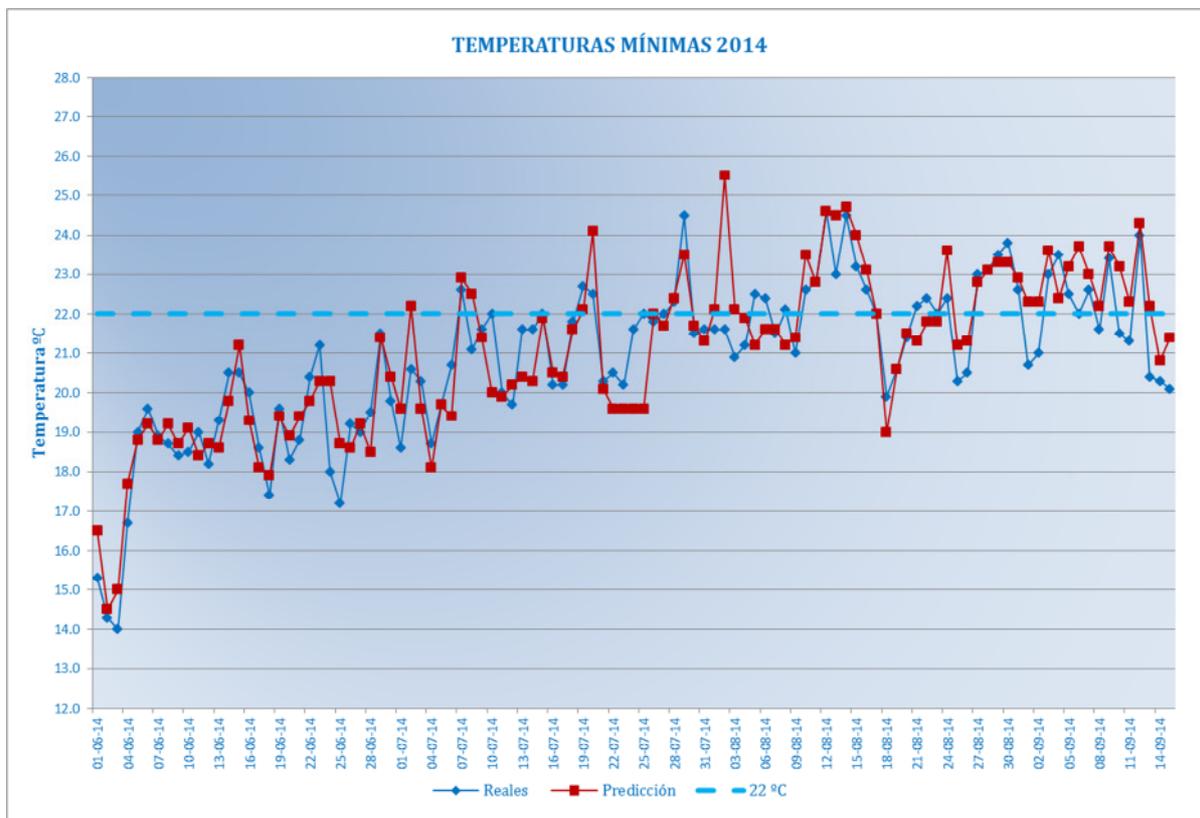
Una vez elaborado el Índice Diario de Extremos Térmicos se remite a 75 direcciones de correo electrónico de profesionales de la sanidad de diferentes organismos (Servicio Murciano de Salud, Ayuntamientos de la Región, etc.), de entidades (AEMET, Servicio de Teleasistencia, Cruz Roja, etc.) y de medios de comunicación. También se incorpora diariamente a la página de internet <http://www.murciasalud.es/> para información a la población.

Se han elaborado y enviado en la campaña de 2014 un total de 74 Índices Diarios de Extremos Térmicos.

El día 15 de septiembre, lunes, se remitió el último Índice Diario de Extremos Térmicos y se dio por finalizada la Campaña para el año 2014, de acuerdo con el calendario recogido en el Plan Nacional.

Las dos gráficas siguientes muestran la evolución de las temperaturas diarias, reales y previstas, para las temperaturas máximas y mínimas durante el verano de 2014.





2.2.2. Campaña de información a la población.

Durante el presente año 2014, no se ha realizado campaña de información a la población en medios de comunicación de masas ni se han editado carteles y folletos sobre prevención de los excesos de temperaturas sobre la población.

En la página web de murciasalud, <http://www.murciasalud.es/pagina.php?id=50260&idsec=1834>, se han incorporado folletos y carteles en formato digital, así como otras informaciones de interés para prevenir los efectos del calor sobre la salud.



3. VERIFICACIÓN DE TEMPERATURAS.

(Elaborado por la Delegación Territorial de Murcia de la AEMET)

3.1. Cuadro resumen de verificación de la previsión de temperaturas extremas (DIA D).-

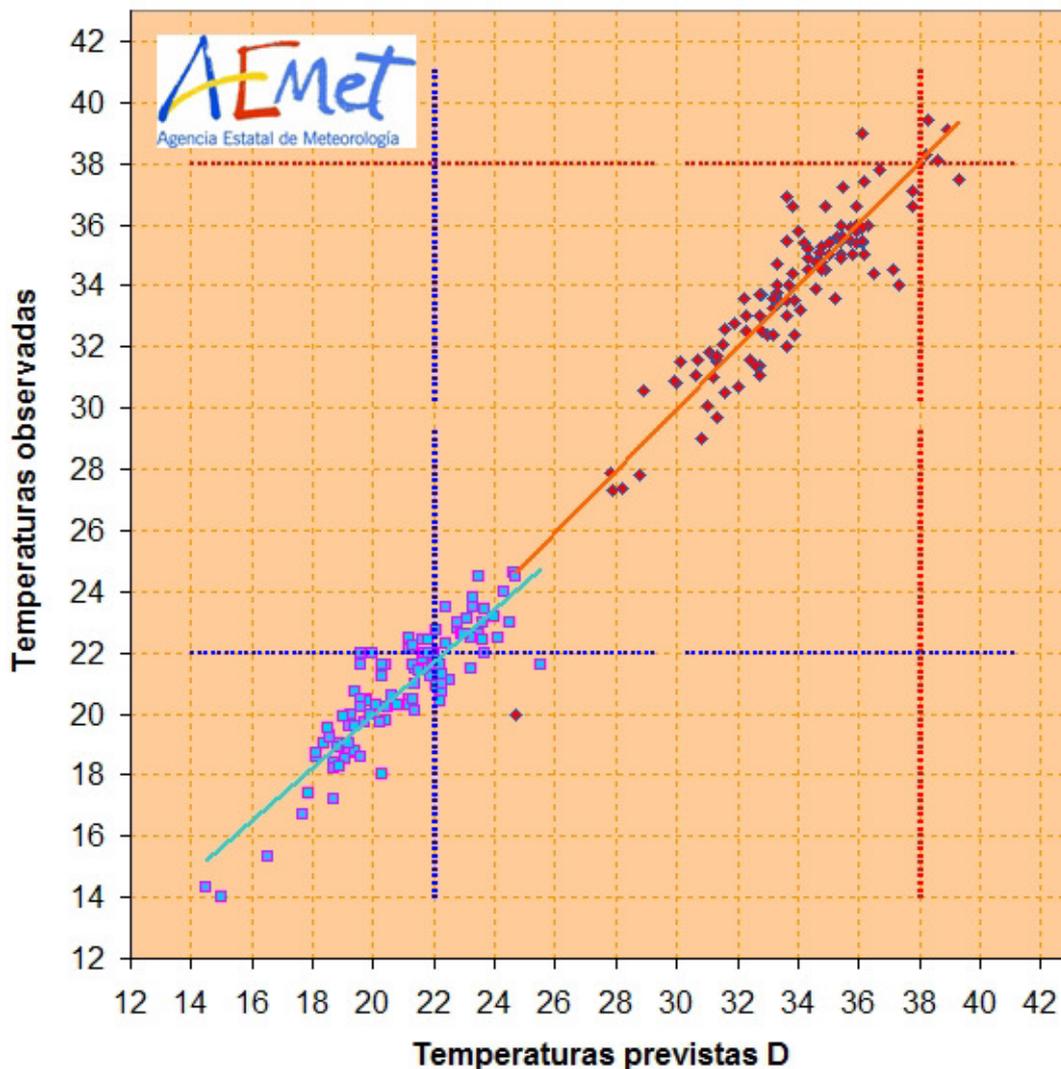
	T ^a máxima	T ^a mínima
Error absoluto medio	0,9 °C	0,7 °C
Error absoluto máximo	4,7 °C	3,9 °C
Día del error absoluto máximo	01-jun	02-ago
Porcentaje de días con error ≤ 2 °C	93 %	97%

3.2. Tabla de contingencia de nivel 0 y de superación del nivel 0.-

	Nivel observado			
		Nivel 0	Nivel ≥ 1	
Nivel previsto	Nivel 0	102	0	102
	Nivel ≥ 1	1	3	4
		103	3	106

- ÷ Porcentaje de Aciertos: 99 %
- ÷ Proporción de Falsas Alarmas: 25 %
- ÷ Probabilidad de Detección: 100 %

3.3. Temperaturas máximas y mínimas previstas (día D), frente a observadas:



3.4. Detalle de los episodios observados y/o previstos, para el día de la fecha:

Fecha de los episodios	Tª máxima Observada °C	Tª máxima Prevista °C	Tª mínima Observada °C	Tª mínima Prevista °C	COMENTARIOS
10 de agosto	39,1	38,9	22,6	23,5	PREVISTO Y OBSERVADO
11 de agosto	37,5	39,3	22,8	22,8	PREVISTO Y NO OBSERVADO No se alcanzó el nivel de aviso por 0,5 °C en la máxima observada
13 de agosto	38,3	23,0	38,2	24,5	PREVISTO Y OBSERVADO
27 de agosto	38,1	38,6	23,0	22,8	PREVISTO Y OBSERVADO



4. SERVICIOS DE ASISTENCIA A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

4.1. TUNSTALL TELEVIDA

(Informe realizado por Frank Tavira Campos, Delegado Territorial de Tunstall Televida)

El objeto de este plan es establecer medidas de actuación que, desde el **Servicio de Telesistencia Domiciliaria** (Tunstall Televida) se realizan para prevenir, minimizar y atender los efectos que sobre la salud de las personas usuarias del servicio pueden provocar las temperaturas extremas (calor).

Estas medidas han sido de aplicación **desde el 1 de junio al 15 de septiembre** a todas las personas usuarias del servicio de telesistencia pero, de un modo más especial, a aquellas más vulnerables por su edad, grado de dependencia, aislamiento y enfermedades crónicas asociadas.

Las actividades derivadas de dicho Plan están basadas en las recomendaciones del **Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud, Año 2014**, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

4.1.1. Factores de riesgo de las personas usuarias

La Sociedad Española de Geriatria y Gerontología establece los indicadores de mayor vulnerabilidad para la salud a los efectos de temperaturas extremas u otros factores de riesgo.

Para mejorar la eficacia en las intervenciones, desde el servicio de telesistencia se han tenido en cuenta estos criterios en la elaboración de un "baremo de valoración de clave RIESGO". Como resultado de la aplicación de este baremo se otorga al usuario/a un nivel de Riesgo 1, 2 y 3 (de menor a mayor grado de vulnerabilidad).

4.1.2. Medidas de actuación del Servicio de Telesistencia para Temperaturas Extremas:

Preventivas:

De aplicación a todas las personas usuarias del servicio de telesistencia de Tunstall Televida.

- Recomendaciones para evitar o reducir el impacto de las temperaturas extremas sobre la salud: estas recomendaciones se proporcionarán desde la Central y se entregarán a modo de folleto a todas las personas usuarias visitadas por los profesionales del servicio de telesistencia (coordinadoras de zona, unidades móviles y técnicos instaladores). También se realizaron 6 charlas informativas con más de 200 asistentes a las mismas.
- Desde la central de telesistencia se consulta permanentemente la página de la Agencia Española de Meteorología (AEMET), transmitiendo información anticipada de las previsiones de temperatura indicando si existe algún nivel de riesgo, en cada zona, previsto para ese día (amarillo, naranja, rojo) tanto para los profesionales del servicio como para las personas usuarias que deseen conocer qué tiempo y temperatura que hará, tan sólo tendrán que realizar una llamada desde su terminal de telesistencia.



- Identificación en la base de datos del servicio de las personas usuarias más vulnerables a los efectos de las temperaturas extremas según los niveles de riesgo socio-sanitario (riesgo 1, 2 y 3), lo que facilita la intervención cuando ésta sea necesaria.

De Intervención:

De aplicación a las personas usuarias más vulnerables: mayores de 80 años que vivan solos/as y a los que sin serlo, hayan sufrido alguna emergencia como consecuencia de las temperaturas extremas.

- Aplicación de un protocolo de detección de síntomas frente a las temperaturas extremas e intervención de primeros auxilios para el personal de la central.
- Estrechar los seguimientos a las personas usuarias del servicio: llamadas desde la central y visitas personalizadas por el Dpto. de Coordinación en Zona (trabajadores/as sociales) y unidad móvil.
- Cuidar que todas las personas usuarias en situación de riesgo dispongan de contacto con llave en su municipio (fundamentalmente Riesgo 2 y 3).
- Estrechar la información con los profesionales de los Servicios Sociales. Semanalmente se elabora un informe de incidencias que es remitido a los propios Servicios Sociales.

4.1.3. Recursos Humanos de Televida en la Región de Murcia:

- ÷ 1 delegado territorial.
- ÷ 3 coordinadores-supervisores
- ÷ 10 técnicos de unidad móvil, con 3 unidades operativas.
- ÷ 4 técnicos instaladores.
- ÷ 14 coordinadoras (trabajadoras sociales).
- ÷ 14 teleoperadores.
- ÷ 4 personal administrativo.

TOTAL: 50 personas.

Usuarios en Riesgo en la Región de Murcia (15/09/2013):

RIESGO 1	RIESGO 2	RIESGO 3 (mayor nivel de Riesgo)	TOTAL USUARIOS EN RIESGO
388 (13,81%)	2.392 (85,12%)	30 (1,07%)	2.810

El ámbito de actuación del Servicio de Teleasistencia de Tunstall Televida abarca los 45 municipios que componen la Región de Murcia.



4.1.4. Motivos de intervención:



En la Región de Murcia se detectaron 8 casos relacionados con los efectos del calor. De ellos, 6 fueron atendidos por el servicio de urgencias sin precisar traslado a centro hospitalario. Los otros dos casos fueron atendidos en primera instancia por el servicio de unidad móvil, sin precisar asistencia por parte del 112.

4.2. CRUZ ROJA DE MURCIA.

(Elaborado por Cruz Roja de Murcia)

Debido al aislamiento social que sufren muchas personas mayores y discapacitadas, la información que reciben a través de Cruz Roja supone la mejor prevención contra el calor ya que sus condiciones físicas y sociales muchas veces no les permiten obtenerlas por otros medios.

La planificación de la Campaña “Ola de Calor” que se encuentra dentro del Departamento de Salud con usuarios de los Programas de Personas Mayores y/o Teleasistencia es llevado a cabo por el Centro de Coordinación



4.2.1. Medios humanos de Cruz Roja Española en Murcia implicados.

Cruz Roja Española en la Región de Murcia ha contado con los siguientes recursos humanos para el desarrollo de este proyecto:

- ÷ 1 Responsable Regional
- ÷ 5 Teleoperadores
- ÷ 6 Voluntarios

4.2.2. Número de personas directamente atendidas.

Durante la campaña se han atendido un total de 1.700 personas mayores:

- Se han realizado agendas telefónicas de seguimiento a estas personas dependientes.

4.2.3. Ámbito territorial donde se han desarrollado las acciones:

Las actividades que Cruz Roja ha desarrollado dentro de este Plan se han llevado a cabo en los siguientes municipios: Abarán, Blanca, Abanilla, Beniel, Fortuna, Santomera, San Pedro del Pinatar, San Javier, Jumilla, Yecla Murcia, Cartagena, Alcantarilla, Totana, Lorca, Águilas, Mazarrón, Calasparra y Molina de Segura.

4.2.4. Objetivos Generales propuestos por Cruz Roja dentro del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia.

- Reducir el impacto sobre la salud de la población durante las temperaturas de calor extremas.
- Sensibilizar sobre la necesidad de aumentar la capacidad de prevención para paliar el perjuicio que puede suponer el calor.

4.2.5. Objetivos Específicos propuestos por Cruz Roja dentro del Plan de Acciones Preventivas contra los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud en la Región de Murcia.

- Informar a la población mayor sobre los consejos de prevención a través de llamadas telefónicas
- Proporcionar información y orientación a todos los usuarios de los programas de personas mayores y discapacitados de Cruz Roja
- Atender a los usuarios que se encuentran en situación de mayor riesgo a través de las agendas telefónicas de seguimiento por teleoperadores

4.2.6. Metodología o instrumentos utilizados

- Captación de voluntarios a través de reuniones informativas con voluntarios participantes en programas de personas mayores, discapacitados y socorros y emergencias.
- Formación a voluntarios participantes en metodología, protocolos y contenidos del proyecto.



- Reuniones informativas y de coordinación con responsables de voluntariado, intervención social y socorros y emergencias de las distintas asambleas locales.
- Seguimiento de la actividad voluntaria a través de llamadas telefónicas y entrevistas individuales.
- Elaboración de fichas para la recogida de datos sobre las actividades llevadas a cabo en cada asamblea local.
- Realización de agendas telefónicas mensuales des Central de Alarmas y Centro Provincial de Coordinación de Cruz Roja para proporcionar consejos preventivos.

Murcia, 16 de marzo de 2015